RESOLUCION No.3365
(11 de Agosto de 2023)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.020 del 28 de diciembre de 2022, en su artículo cuarto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud y deban ser ejecutados por el Instituto Departamental de Salud.

Que mediante Resolución **No.000342** del 04 de Agosto de 2023, el Secretaria de Hacienda del Departamento Norte de Santander ordenó transferir unos recursos para el Instituto Departamental de Salud, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000.oo)**.

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", con código ***BPIN 2021004540164 TERRITORIAL***

Que en el presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento para la vigencia fiscal de 2023, existe apropiación según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.003707 del 04 de agosto de 2022,** por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000.oo)**.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000.oo)**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000.oo)**.

RESOLUCION No.3365
(11 de Agosto de 2023)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

Código	Nombre de Cuenta	VALOR ADICION
1	Ingresos	500,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	500,000,000.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	500,000,000.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	500,000,000.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	500,000,000.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	500,000,000.00
1.1.02.06.006.06.02	Otras unidades de gobierno (Aporte Departamental)	500,000,000.00
1.1.02.06.006.06.02.01-OG	Otras unidades de gobierno - Dpto - RESOL.0342/2023-LD-CSF	500,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000.oo)**.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	ADICION	CODIGO FUENTE 2023	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CÁTALOGO PROGRAMTICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	500,000,000.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3	Inversión	500,000,000.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	500,000,000.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	500,000,000.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	500,000,000.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	500,000,000.00	1.2.3.3.04/ V10.02/OG/2023	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DESTINACION ESPECIFICA LEGAL GOBIERNO GRAL - DPTO - RESOL.0342/2023-LD-CSF	1903	19032.01 OG	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA-VIGLANCIA Y CONTROL INSTITUCIONAL	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	2021004540164 TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SGSSS DEL DEPARTAMENTO NDES

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, al día 11 de Agosto de 2023.

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR

Elaboró: Dajaira Prato - PU Apoyo Oficina Presupuesto
Proyectó: Doris Ortiz Morales – P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto
Revisó: Laddy Andrea Corzo Peña – Asesora

RESOLUCION No. (000342 DEL 04 DE AGOSTO DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DE LOS RECURSOS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD IDS.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades previstas en la Ley 1066 de 2006, Decreto 624 DE 1989, Ordenanza 010 del 2018, Ordenanza 0016 del 29 de Diciembre de 2020 y demás normas vigentes,

CONSIDERANDO

Que, encontrándose recursos disponibles en el presupuesto del Departamento Norte de Santander, para fortalecer el proyecto con código ***BPIN 2021004540164*** *denominado FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER;* el valor de los recursos a girar, corresponde a la suma de ***QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000.oo),*** los cuales serán ejecutados por el Intituto Departamental de Salud - IDS.

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER con código ***BPIN 2021004540164.***

Que en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2023, existe el rubro No. 2.3.3.05.09.099 Aportes a Establecimientos Publicos y Unidades Administrativas Especiales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 003707 de fecha 04 de agosto del 2023, por valor de ***QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000.oo),*** Expedido por la Profesional Especializada de Presupuesto la Dra. Adriana Boada Arguello.

SECTOR	19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
FUENTE	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CONCEPTO	VALOR
PRODUCTO	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control.	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS).	$ 500.000.000
PROYECTO	2021004540164	FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.		
RUBRO	2.3.3.05.09.099	APORTES A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES		

Que se hace necesario transferir los recursos enunciados al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para que éste, en virtud de las competencias asignadas proceda a ejecutarlos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO:Transferir al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, con cargo al rubro No. 2.3.3.05.09.099 Aportes a Establecimientos Publicos y Unidades Administrativas Especiales, la suma de ***QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000.oo),*** destinados a fortalecer el proyecto denominado, FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

PARÁGRAFO 1: El anterior giro se hará con cargo al rubro No. 2.3.3.05.09.099 Aportes a Establecimientos Publicos y Unidades Administrativas Especiales, segun Disponibilidad Presupuestal No. **003707 de fecha 04 de agosto del 2023**, por valor ***QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($500.000.000.oo).***

SEGUNDO: Se ordene la Expedicion del Registro Presupuestal y Orden de pago que ampare la presente obligación del Departamento Norte de Santander con el INTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

PARÁGRAFO: El Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, deberá rendir un informe mensual de la destinación de estos recursos, señalando el avance del Proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de se expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

San Jose de Cucuta (Norte de Santander), a los 04 días del mes agosto de 2023.

SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Proyectó: Laura Patricia Orozco Pacheco – Profesional Universitario - Contratista
Revisó: Milena Duplat Hernández- Profesional Especializada
Aprobó: Sergio Andrés Entrena Fernández – Secretario de Hacienda